



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.120.-

QUILLON, Abril 28 de 2015.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. En mérito de la Investigación Especial instruida por la Contraloría Regional del Bío Bío, en el Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillón.
2. El OFICIO Nº 7652 de fecha 24 de Abril de 2015 de Contraloría Regional del Bío Bío.
3. Informe de Investigación Especial IE-93/2015 de Contraloría Regional del Bío Bío
4. La Ley Nº 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
5. La Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 14, de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío
7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. **Instrúyase SUMARIO ADMINISTRATIVO**, con el objeto de aclarar los hechos y determinar responsabilidades en eventuales irregularidades en la licitación Nº 4364-11-LP14 del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillón.

2. **Designese** como Fiscal al funcionario Señor JORGE PAREDES PAREDES, Directivo, Grado 8º EMS, Director de Control de la Municipalidad de Quillón.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE, Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

/jvb.-

Distribución

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO
- D.A.E.M. QUILLON
- SR. JORGE PAREDES PAREDES
- C/C EXPEDIENTE SUMARIO ADMINISTRATIVO
- ARCHIVO SECMU